SOLICITUD FORMAL DE PRÓRROGA

Contrato No. 1346 de 2025

Tunja, 22/12/2025

Señores
SECRETARÍA TERRITORIAL DE SALUD DE TUNJA
Atención: Supervisor del Contrato

Cordial saludo,
En calidad de contratista del Contrato No. 1346 de 2025, cuyo objeto es la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la cadena de frío, así como la realización de calibraciones acreditadas, de manera respetuosa solicitamos la prórroga del plazo contractual por dos (02) meses adicionales.

La presente solicitud se fundamenta en los siguientes hechos:

1. El acta de inicio del contrato fue suscrita el día **11 de diciembre de 2025**, fecha a partir de la cual se dio inicio formal a la ejecución contractual.
2. A la fecha, QUALITY AND EQUIPMENT S.A.S. ha iniciado y ejecutado actividades propias del objeto contractual, entre ellas:
 - La ejecución del primer mantenimiento preventivo de los equipos objeto del contrato.
 - La validación / calificación del cuarto frío (cava municipal), conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
 - El inicio de las calibraciones acreditadas de termómetros, termohigrómetros y dataloggers, de acuerdo con los rangos y condiciones técnicas contractualmente definidos.
3. Adicionalmente, por disposición expresa de la misma entidad contratante, el acceso a la cava municipal solo se encuentra autorizado hasta el **día 26 de diciembre**, permaneciendo cerrada desde dicha fecha y hasta el **10 de enero**, lo cual impide materialmente la ejecución de actividades técnicas en dicho periodo, situación completamente ajena a la voluntad del contratista.
4. Sumado a lo anterior, durante esta temporada se ha evidenciado una dificultad objetiva en la disponibilidad y tiempos de suministro de repuestos, derivada del cierre parcial o total de fabricantes y distribuidores, lo cual impacta la atención oportuna de los mantenimientos correctivos que puedan presentarse, sin que ello sea imputable al contratista.
5. Considerando que el contrato contempla múltiples visitas de mantenimiento preventivo a lo largo de su ejecución, la atención de mantenimientos correctivos a demanda y la culminación de las calibraciones acreditadas iniciadas, resulta necesario contar con un plazo adicional que permita

garantizar la correcta, completa y continua ejecución del objeto contractual, bajo criterios de calidad, oportunidad y cumplimiento normativo.

Es importante precisar que la presente solicitud de prórroga no implica modificación del objeto, del valor ni de las obligaciones contractuales, manteniéndose incólumes las demás condiciones pactadas.

En mérito de lo expuesto, solicitamos respetuosamente se apruebe la prórroga del plazo contractual por dos (02) meses, contados a partir de la fecha de terminación inicialmente prevista.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la aprobación de la presente solicitud y a la suscripción del documento correspondiente.

Atentamente,

Marielena Zabala Muñoz
(Representante legal)

DATOS PARA NOTIFICACION:

- Email: info@qecompany.co
- Teléfono: 305 736 13 39